

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Provincia de Huánuco, siendo las 09:00 horas del día lunes Veintitres (23) del mes de setiembre del año 2024 en el Área de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 4 N° 0055-2024-GRH-GRI/DRTC/DR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N°007-2024-DRTC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CIU N° 2593933, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Segundo Miembro	GUISELA SARAVIA ALVARADO	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UNIMAQ S.A.	20100027021
2	IPESA S.A.C.	20101639275
3	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	20103913340
4	ITALTRAC SELVA SAC	20285093245
5	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598
6	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	20450148866
7	INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS S.A.C. INTERMAQ S.A.C.	20508620111
8	OR MAQUINARIAS S.A.C.	20521937531
9	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
10	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
11	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021
12	CORPORACIÓN D'RIVAS S.A.C.	20611962046

5 DETALLE DE LOS POSTORES

dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SE@CE. Evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SE@CE.

ITEM	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ITALTRAC SELVA S.A.C.	20/09/2024	20:20:42
	ADQUISICION DE PLANTA DE ASFALTO MOVIL		
2	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	20/09/2024	19:20:20
	ADQUISICION DE RODILLO VIBRATORIO TADEM		
3	UNIMAQ S.A.	20/09/2024	20:09:15
	ADQUISICION DE AUTOHORMIGONERA		

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 1 (PLANTA ASFALTO MOVIL)	ITALTRAC SELVA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE

e) El postor deberá presentar, Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la DJ, para acreditar las siguientes especificaciones técnicas, PARA EL ÍTEM 1; (capacidad de producción de planta de asfalto, tensión producida de grupos electrógenos de alimentación)	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE (no precisa plazo de entrega de prestación accesoria)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE (La oferta tiene firmas pegadas - imagen)
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 2 (RODILLO VIBRATORIO TANDEM)	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) El postor deberá presentar, Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la DJ, para acreditar las siguientes especificaciones técnicas, PARA EL ÍTEM 2; (Potencia y cilindrada del motor) (capacidad de combustible, velocidad máxima y peso de operación)	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 3 (AUTOHORMIGONERA)	UNIMAQ S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) El postor deberá presentar, Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la DJ, para acreditar las siguientes especificaciones técnicas, PARA EL ÍTEM 3; (Potencia, torque y cilindrada del motor), capacidad de hormigón armado y capacidad volumétrica del balde de carga.	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	ITALTRAC SELVA S.A.C.	<p>1.- El Postor presenta su oferta con firmas con pegadas (IMAGEN) en ANEXO 4 (plazo de entrega y ANEXO 6 (precio de la oferta) puesto que dichos anexos no son subsanables de conformidad con el artículo 60 RLCE, numeral 60.4. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. Además en el numeral 1.7 de las bases estándar aprobado mediante directiva N° 01-2019, indica: No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.</p> <p>2.- El postor en el folio 50, presenta el ANEXO 4 (DJ DE PLAZO DE ENTREGA), en ello no precisa plazo para prestación accesoria, solo del bien principal. En consecuencia la oferta del postor es rechazado, por no cumple con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.</p>
---	-----------------------	--

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	ITEM 2 - RODILLO VIBRATORIO TANDEM
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	UNIMAQ S.A.	ITEM 3 - AUTOHORMIGONERA

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Valor estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	diferencia según valor estimado
1	ITALTRAC SELVA S.A.C. - ITEM 1 - PLANTA ASFALTO MOVIL	S/ 5,200,000.00	S/ 6,020,000.00	115.77%	-820,000.00
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA - ITEM 2 - RODILLO VIBRATORIO TANDEM	S/ 2,137,615.65	S/ 1,680,000.00	78.59%	457,615.65
2	UNIMAQ S.A. - ITEM 3 - AUTOHORMIGONERA	S/ 2,020,327.80	S/ 2,163,785.86	107.10%	-143,458.06

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA - ITEM 2 - RODILLO VIBRATORIO TANDEM		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO				50
PLAZO DE ENTREGA				10
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR				10
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS				10
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				10
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS				10
TOTAL PUNTAJE				100.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100 puntos
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		UNIMAQ S.A. - ITEM 3 - AUTOHORMIGONERA		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO				50
PLAZO DE ENTREGA				10
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR				10
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS				10
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				10
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS				10
TOTAL PUNTAJE				100.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM 2 - RODILLO VIBRATORIO TANDEM		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

ITEM 3 - AUTOHORMIGONERA		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	UNIMAQ S.A.	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	UNIMAQ S.A.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
2	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA			
ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
3	UNIMAQ S.A.			

14 SUSPENSIÓN DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En vista que la oferta económica del postor; UNIMAQ S.A. Cumple con las condiciones establecidas en las bases y su oferta es calificado, pero la oferta económica es superior al valor estimado, por lo tanto se suspende las siguientes etapas, hasta concluir el procedimiento de;

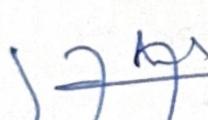
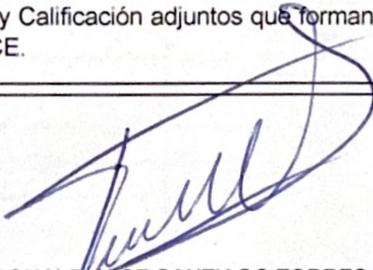
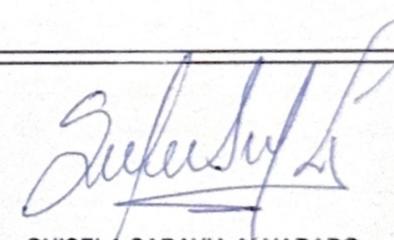
- 1.- Solicitar la reducción del postor de las ofertas calificadas.
- 2.- En caso no reduce o la reducción supera el valor estimado solicitar la certificación de crédito presupuestario
- 3.- Solicitar la aprobación del Titular de la Entidad

Que, de conformidad, al numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR ESTIMADO	OFERTA DEL POSTOR	DIFERENCIA
1	UNIMAQ S.A.	SI 2,328,435.00	SI 2,020,327.80	SI 2,163,785.86	SI 143,458.06

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. sobre el otorgamiento de la buena pro, se suspende hasta realizar el tramite de conformidad al artículo 68 del RLCE.

15			
	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA Presidente	RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA Primer Miembro	GUISELA SARAVIA ALVARADO Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

CUADRO DE EVALUACION DE LICITACION PUBLICA N° 007-2024-DRTC/CS-1

LICITACION PUBLICA N°007-2024-DRTC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" ITEM 2: RODILLO VIBRATORIO TANDEM
ITEM 3: AUTOHORMIGONERA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2 (RODILLO VIBRATORIO TANDEM)		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES	
A.	PRECIO	50 puntos	50
B.	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	
	De 01 hasta 90 días calendario	10 puntos	10
	De 90 hasta 150 días calendario	05 puntos	
	De 151 hasta 179 días calendario	02 puntos	
C.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos	
	Mas de 23 meses sin limite de horas	10 puntos	10
	Mas de 12 hasta 23 meses sin limite de horas	05 puntos	
D.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos	
	LOCALIDAD N°1: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos, en la Región Huánuco	10 puntos	10
	LOCALIDAD N°2: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos aledaños a la región Huánuco tales como Ucayali, San Martín, Pasco	05 puntos	
E.	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos	
	Mas de 15 horas	10 puntos	10
	Mas de 08 hasta 15 horas	05 puntos	
I.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos	
	F.1 Capacidad de combustible Mejora 1 : Mayor a 205 L	5 puntos	5
	F.1 Capacidad de combustible Mejora 1 : Mayor a 185 L hasta 205 L	2.5 puntos	
	F.2 Frecuencia de vibracion Mejora 1 : Mayor a 50 Hz (baja) y mayor a 60 Hz (alta)	5 puntos	5
	F.2 Frecuencia de vibracion Mejora 1 : Mayor de 42 Hz hasta 50 Hz (baja) y mayor de 50 Hz hasta 60 Hz (alta)	2.5 puntos	
PUNTAJE TOTAL			100.00

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3 (AUTOHORMIGONERA)		UNIMAQ SOCIEDAD ANONIMA	
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES	
A.	PRECIO	50 puntos	50
B.	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos	
	De 01 hasta 90 días calendario	10 puntos	10
	De 91 hasta 120 días calendario	05 puntos	
	De 121 hasta 179 días calendario	02 puntos	
C.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos	
	Mas de 23 meses sin limite de horas	10 puntos	10
	Mas de 12 hasta 23 meses sin limite de horas	05 puntos	
D.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos	
	LOCALIDAD N°1: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos, en la Región Huánuco.	10 puntos	10
	LOCALIDAD N°2: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos aledaños a la región Huánuco tales como Ucayali, San Martín, Pasco	05 puntos	
E.	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos	
	Mas de 15 horas	10 puntos	10
	Mas de 08 hasta 15 horas	05 puntos	
I.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos	
	F.1 Capacidad de combustible Mejora 1 : Mayor a 100 L	10 puntos	10
	F.1 Capacidad de combustible Mejora 1 : Mayor a 90 L hasta 100 L	5 puntos	
	F.1 Capacidad de combustible Mejora 1 : Mayor a 85 L hasta 90 L	2 puntos	
PUNTAJE TOTAL			100.00

JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA
Presidente

RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA
Primer Miembro

GUISELA SARAVIA ALVARADO
Segundo Miembro

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En,La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Provincia de Huánuco, siendo las 15:00 horas del día viernes 27 del mes de setiembre del año 2024 en l el Area de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO 4 N° 0055-2024-GRH-GRI/DRTC/DR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **LICITACION PUBLICA N°007-2024-DRTC/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CIU N° 2593933**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

3 **CALIFICACION DE OFERTAS**
Con fecha, 23 de setiembre del 2024, el comité según programado en el sistema de SEACE, el comité de selección conformado por los miembros titulares da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. De ello se tiene la oferta del postor: **UNIMAQ SA**. de es **S/ 2,163,785.86** ((Dos millones ciento sesenta y tres mil setecientos ochenta y cinco con 86/100 Soles), monto que es SUPERIOR al valor estimado puesto que la diferencia es **S/ 143,458.06**.
Con fecha 23 de setiembre del 2024, el colegiado, solicito, al único postor que cumple con la evaluación, reducir su oferta económica, de conformidad al numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE. en el plazo de un (01) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación. De ello el postor redujo su oferta a **S/ 2,092,985.86** (Dos millones veinte mil trescientos veinte siete con 86/100 Soles) el cual supera el valor estimado, por la suma de **S/ 72,685.06** (setenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco con 06/100 soles).
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000889 -2024-GRH/GRI/DRTC/DPPRI. fue asignada **S/ 2,328,435.00**, ello el monto cubre el 100% de la oferta reducido, que corresponde a **ITEM N° 03 Adquisicion de Autohormigonero** del procedimiento de seleccion **LICITACION PUBLICA N° 007-2024-DRTC/CS**.
Que, mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 00539-2024-GRH-GRI/DRTC**, con fecha de 27 de setiembre del 2024. el titular que se sigue las siguientes etapas y autoriza el otorgamiento de la buena pro, superior al valor estimado para ello se cumplio con el tramite respectivo, de conformidad al articulo 68 de reglamento de ley de contrataciones

Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado	
Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Segundo Miembro	GUISELA SARAVIA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE LOGISTICA
		Suplente			

5 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

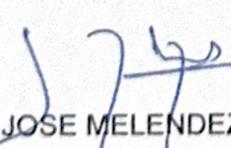
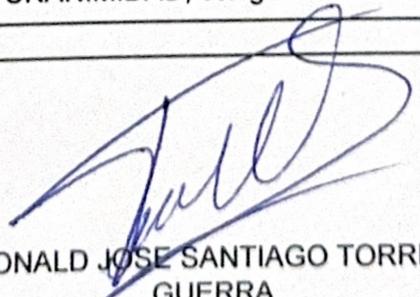
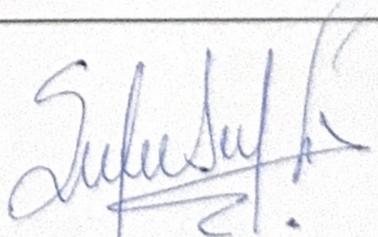
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ITEM 1 - PLANTA ASFALTO MOVIL	DESIERTO
ORVISA SOCIEDAD ANONIMA - ITEM 2 - RODILLO VIBRATORIO TANDEM	S/ 1,680,000.00
UNIMAQ S.A. - ITEM 3 - AUTOHORMIGONERA	S/ 2,092,985.86

El **ITEM 1 - PLANTA ASFALTO MOVIL**: queda desierto en vista que no existe ni una oferta valida el unico postor presentado al presente item; (ANEXO 4 Y ANEXO 6)

6 **BASE LEGAL**
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

7 **ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del Comité Especial, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 5

8

 JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA Presidente	 RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA Primer Miembro	 GUISELA SARAVIA ALVARADO Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		